

ABUSOS ELECTORALES

14.ABRIL.2013

DOSSIER COMANDO SIMÓN BOLÍVAR

ALCALDE DE MATURÍN HACIENDO PROSELITISMO

MATURÍN - MONAGAS

Los funcionarios públicos deben tener una posición imparcial durante los procesos electorales, especialmente si están ejerciendo sus funciones.

El alcalde de Maturín realizó proselitismo el mismo día de las elecciones lo cual está prohibido por la ley.

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 221: Ningún funcionario público está al servicio de alguna parcialidad política

REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

CONSTITUCIÓN Art. 141 Y 145: Derecho a una administración pública imparcial

PROSELITISMO POR MADURO

U.E JULIA AÑEZ GABALDÓN

CABIMAS - ZULIA

Está prohibido la
realización del proselitismo
el día de las elecciones.



REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

CONSTITUCIÓN Art. 141 Y 145: Derecho a una administración pública imparcial

PERSONA CON CÉDULAS NO VERIFICADAS

LICEO APLICACIÓN MONTALBÁN

LIBERTADOR - DTTO. CAPITAL

Cada persona solo puede votar una vez en virtud del principio de personalización del sufragio.

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 3: Establece el principio de la personalización del sufragio.

LEY CONTRA CORRUPCIÓN: Prohíbe la falsificación de documentos públicos

VIOLENCIA CERCA DE CENTROS

CENTRO LA CAMPIÑA

LIBERTADOR - DTTO. CAPITAL

860 CENTROS
=2.712.637
VOTANTES

Los hechos de **violencia** pueden acarrear **la nulidad de las mesas** electorales porque no se garantiza **la libertad del elector al votar**.

En este caso esta violencia se manifiesta a través del amedrentamiento de los motorizados que circularon este día al rededor de varios centros.

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 2: Garantía del derecho del sufragio
REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 3: El derecho a la participación popular
CONSTITUCIÓN: Art. 63: El derecho al sufragio

VOTO ASISTIDO

SIXTO DE VICENTE

MARA - ZULIA

1.000 CENTROS
=2.671.807
VOTANTES

El voto asistido **atenta contra la libertad del elector** y del principio de personalización del sufragio.

Esto acarrea **la nulidad** de la mesa porque **no garantiza el voto libre y secreto del elector.**



ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013

REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 2: Garantía del derecho del sufragio
REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 3: El derecho a la participación popular

CONSTITUCIÓN: Art. 63: El derecho al sufragio

LOPRE: Art. 217.4: Acarrea la nulidad de la mesa

TARECK EL-AISSAMI

REALIZANDO PROSELITISMO

ARAGUA

Los funcionarios públicos deben tener una posición imparcial durante los procesos electorales, en especial si están ejerciendo sus funciones.

En este caso se ve reflejado a través de la banda tricolor que fue un símbolo que identificó a la campaña de Nicolás Maduro.

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 221: Ningún funcionario público está al servicio de alguna parcialidad política
REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

BUS DE PDVSA

CON PROPAGANDA

MARACAIBO - ZULIA

ABUSOS ELECTORALES

14.ABRIL.2013

Los recursos públicos no pueden ser utilizados para favorecer a cualquier parcialidad política.



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 222: Las instituciones públicas no debe favorecer a una determinada candidatura

REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 221: Ningún funcionario público está al servicio de alguna parcialidad política

CONSTITUCIÓN: Art. 145: Deber de imparcialidad de los funcionarios públicos

FUNCIONARIO REALIZANDO PROSELITISMO

La Fuerza Armada está constitucionalmente obligada a mantenerse imparcial durante el proceso electoral, en especial el día de las elecciones.

En este caso se ve reflejado a través de la banda tricolor que fue un símbolo que identificó a la campaña de Nicolás Maduro.

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013



REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 221: Ningún funcionario público está al servicio de alguna parcialidad política

REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

CONSTITUCIÓN: Art. 145: Deber de imparcialidad de los funcionarios públicos

PERSONA CON FRANELA HACIENDO PROSELITISMO

LICEO ANDRÉS BELLO LA CAMPIÑA **LIBERTADOR - MONAGAS**

ABUSOS ELECTORALES
14.ABRIL.2013

Se le prohíbe a
cualquier persona
realizar proselitismo y
**no se le debe admitir
a los centros
electorales.**



REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

PROSELITISMO EN CENTRO U.E. ESTADO MIRANDA

TURMERO - ARAGUA

1.111 CENTROS
= **3.232.159**
VOTANTES

Una práctica que se vio reiteradamente en las entradas de los centros electorales, fue la convocación de toldos rojos realizando **propaganda política a favor de Maduro.**



REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013

PROPAGANDA DISTRIBUIDA EN VARIOS CENTROS

PUNTO FIJO - FALCÓN

No se permite la repartición
de propaganda política el día
de las elecciones.



REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

MINISTRO VILLEGAS LLAMA AL VOTO PARCIALIZADO

ABUSOS ELECTORALES
14.ABRIL.2013

La prohibición de uso de recursos públicos se extiende a cualquier medio de comunicación gubernamental y en este caso fue violado por un ministro público.

VOTO 2013 - EL PUEBLO DECIDE

Ministro Villegas hace llamado al voto para preservar la independencia conquistada



Caracas, 14 Abr. AVN.- Este domingo el ministro para la Comunicación e Información, Ernesto Villegas, hizo un llamado a los electores a ejercer su derecho al sufragio para preservar el camino de la independencia conquistada en los últimos 14 años, pues Venezuela como ningún otro país del mundo ha ejercitado el músculo de la democracia participativa y protagónica.

"Es una fiesta particular. En los últimos 14 años hemos hecho más elecciones que en los 50 años anteriores y somos la envidia de muchos países que se califican de democráticos", comentó Villegas durante una transmisión especial de Venezolana de Televisión (VTV).

VOTO 2013 - EL
PUEBLO DECIDE



Pueblo de Chávez
invicto

REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 221: Ningún funcionario público está al servicio de alguna parcialidad política

REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

CONSTITUCIÓN: Art. 145: Deber de imparcialidad de los funcionarios públicos

REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 222: Las instituciones públicas no debe favorecer a una determinada candidatura

PROSELITISMO EN CENTRO

ABUSOS ELECTORALES 14.ABRIL.2013

Una práctica que se vio reiteradamente en las entradas de los centros electorales, fue la realización de propaganda política a favor de Maduro.

Lo cual está prohibido realizar el día de las elecciones.



REGLAMENTO ESPECIAL Art. 1: El lapso de campaña electoral inicia el 2 de abril y termina el 11 de abril de 2013

REGLAMENTO DE LA LOPRE: Art. 222: Las instituciones públicas no deben favorecer a una determinada candidatura

NÚMERO DENUNCIAS

14.ABRIL.2013

DOSSIER COMANDO SIMÓN BOLÍVAR

RECIBIMOS MÁS DE
10.000 LLAMADAS
DE DENUNCIAS DE
NUESTRA ESTRUCTURA
ELECTORAL

RESULTADO

3.389

CENTROS ELECTORALES
AFECTADOS

8 MILLONES

134 MIL

554

DE VOTANTES AFECTADOS

CENTRO DE LLAMADAS DE ATENCIÓN POPULAR

14.ABRIL.2013

4.563

DENUNCIAS

CORREOS ELECTRÓNICOS

14.ABRIL.2013

DENUNCIAS@COMANDOSIMONBOLIVAR.COM

19.500

MÁQUINAS DAÑADAS

14.ABRIL.2013

535 = 189.982

La ley obliga a que sea un proceso rápido. Las máquinas dañadas retrasaron el proceso desinsentivando el voto en esos centro electorales.

VOTOS

EXCLUSIÓN DEL REP

14.ABRIL.2013

140.000

NUEVOS VOTANTES

Por decisión del Consejo Nacional Electoral, **solamente podían votar el 14 abril, todos aquellos electores inscritos para los comisos del 7 de octubre.**

1.176 CENTROS DONDE MADURO SACÓ MÁS VOTOS QUE CHÁVEZ

14.ABRIL.2013

943% MÁS VOTOS

EB Río Chiquito NER 036. Pq. El Guayabo Mp Veroes. **Edo. Yaracuy**

530% MÁS VOTOS

UE Olinda LI, Cm. La Azulita. Mp Andrés Bello. **Edo. Mérida**

493% MÁS VOTOS

CEIS. Guayacán del Norte, Cm. Punta de Piedras, Mp Tubores, **Edo. Nva Esparta**

MESAS DONDE MADURO
OBTUVO EL 100%
DE LA VOTACIÓN

14.ABRIL.2013

39 **MESAS**

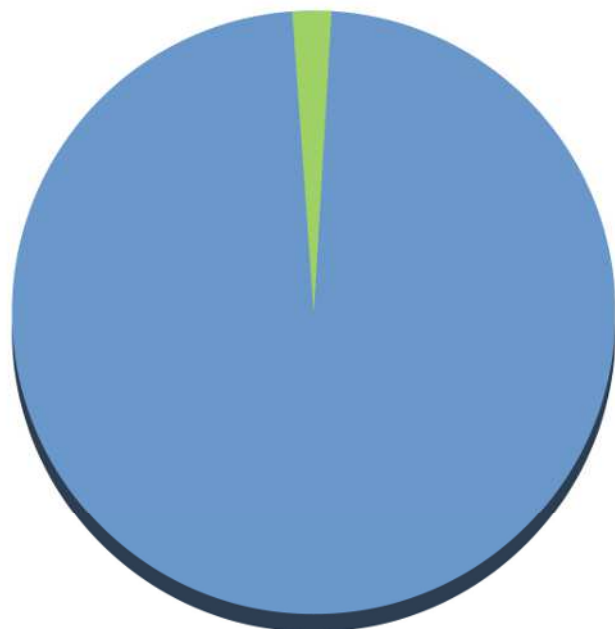
MESAS DONDE MADURO
OBTUVO ENTRE
95 Y 99,9% DE LOS VOTOS

14.ABRIL.2013

243 **MESAS**

AVANCE NACIONAL ACTAS DE ESCRUTINIO POBLACIÓN CUBIERTA

14.ABRIL.2013



98,67%

18.651.731

ELECTORES

TESTIGOS RETIRADOS
737 CENTROS AFECTADOS

14.ABRIL.2013

2.033.695

VOTANTES AFECTADOS

El derecho a tener testigos en las mesas es parte de la garantía del proceso electoral. **Debido a las irregularidades en varios centros, los testigos fueron retirados involuntariamente.**

CIERRE DE FRONTERA CON COLOMBIA

14.ABRIL.2013

166.633

INSCRITOS EN EL REP